



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **1244058J**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-12-2023 a las 09:02 horas.



## Contrato de suministro moqueta ferial, plásticos y precinto doble cara para las ferias a organizar por el Consorcio Institucion Ferial de Albacete (IFAB)

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 121.311,68 EUR.

→ Importe 73.393,56 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.655,84 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La ejecución del contrato se iniciará en el año 2024

→ Clasificación CPV

→ 39534000 - Alfombrado industrial.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES421 Albacete INSTITUCIÓN Ferial DE ALBACETE Albacete

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=7ivZLOMspY6P%2Bo96UAV7cQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7ivZLOMspY6P%2Bo96UAV7cQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Institución Ferial de Albacete - IFAB**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ifab.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UXbK9KNS01F7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ C/ Isaac Peral 11, 2º

→ (02001) Albacete España

→ ES421

#### Contacto

→ Teléfono 967550448

→ Fax 967550459

→ Correo Electrónico [albacete@ifab.org](mailto:albacete@ifab.org)

## Proveedor de Pliegos

- Presidencia de la Institución Ferial de Albacete - IFAB
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D&pestanyaLicitaciones=fO%2FnI6E8oEQ%3D>

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 22/12/2023 a las 23:59

## Dirección Postal

- C/ Isaac Peral 11, 2º
- (02001) Albacete España

## Recepción de Ofertas

- Presidencia de la Institución Ferial de Albacete - IFAB
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D&pestanyaLicitaciones=fO%2FnI6E8oEQ%3D>

## Dirección Postal

- C/ Isaac Peral 11, 2º
- (02001) Albacete España

## Plazo de Presentación de Oferta

- **Hasta el 22/12/2023 a las 23:59 [1]**
- Observaciones: A los efectos de la inexistencia de problemas de presentación de ofertas y todo ello como consecuencia del soporte técnico de la plataforma de contratación del sector público, se recomienda que la presentación de las ofertas se realicen en el horario en el que la plataforma dispone de soporte técnico, siendo el mismo de lunes a jueves de 09:00 a 19:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### MESA ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS EVALUABLES A TRAVES DE FORMULAS

- Apertura sobre oferta económica
- El día 09/01/2024 a las 10:00 horas

## Proveedor de Información adicional

- Presidencia de la Institución Ferial de Albacete - IFAB

## Dirección Postal

- C/ Isaac Peral 11, 2º
- (02001) Albacete España

## Contacto

- Teléfono 607532778
- Correo Electrónico [albacete@ifab.org](mailto:albacete@ifab.org)

## Lugar

- INSTITUCION FERIAL DE ALBACETE/ VIDEO CONFERENCIA A TRAVES DE LA APLICACION ZOOM

## Dirección Postal

- C/ Isaac Peral 11-2º
- (02001) Albacete España

Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

## Objeto del Contrato: Contrato de suministro moqueta ferial, plásticos y precinto doble cara para las ferias a organizar por el Consorcio Institucion Ferial de Albacete (IFAB)

### → Descripción del procedimiento

Contrato de suministro moqueta ferial, plásticos y precinto doble cara para las ferias a organizar por el Consorcio Institucion Ferial de Albacete (IFAB)

→ Valor estimado del contrato 121.311,68 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 73.393,56 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.655,84 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 39534000 - Alfombrado industrial.

### → Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La ejecución del contrato se iniciará en el año 2024

### → Lugar de ejecución

→ INSTITUCIÓN FERIAL DE ALBACETE

→ Condiciones A efectos de la inexistencia de problemas de presentación de ofertas y todo ello como consecuencia del soporte técnico de la plataforma del sector publico, se recomienda que la presentación de las ofertas se realicen en horario en el que la plataforma dispone de soporte técnico, siendo el mismo de lunes a jueves de 09:00 a 19:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas.

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

### Dirección Postal

→ C/ Isaac Peral 11-2

→ (02001) Albacete España

## Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: El contrato tiene prorroga de 2 años

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver clausula 22 de cuadro de caracateristicas

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

### Contratación verde

→ Otros

### Contratación social

→ Otros

### Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Según lo establecido en la cláusula 11 del PCAP
- No prohibición para contratar - Conforme a la clausula 11 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Que ni el firmante, ni la empresa a la que representa, ni los administradores ni representantes de la misma, se encuentren incursos en incompatibilidad para contratar con la Administración.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Estar al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social a efectos de contratar
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Estar al corriente de sus obligaciones tributarias, a efectos de contratar
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificación en los datos registrados.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - En caso de empresa extranjera, sometimiento al fuero español, con renuncia al suyo propio.

#### Motivos de exclusión

- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Culpable de tergiversacion, ocultacion de informacion, incapacidad de proporcionar documentación requerida

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - 7.2.1.- EMPRESAS QUE NO SEAN DE NUEVA CREACIÓN: Un único criterio: Experiencia suministro ejecutados: A) Criterio: Experiencia en la realización de suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. B) Requisito mínimo: El importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución, debe ser igual o superior al 70% del valor estimado (21.229,54 €). A efectos de determinar la correspondencia entre los suministros acreditados y los que constituyan el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. C) Medio de acreditación: Relación de suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución. 7.2.2.- EMPRESAS QUE SEAN DE NUEVA CREACIÓN (antigüedad inferior a cinco años): Criterios: Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente, los encargados del control de calidad. Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - 7.1.- ECONÓMICA Y FINANCIERA: A) Criterio: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario y de presentación de las ofertas. B) Requisito mínimo: Teniendo en consideración el mayor volumen de negocio del licitador, en los tres últimos ejercicios concluidos, uno de ellos deberá ser al menos una vez y medio el valor estimado del contrato, es decir, debe de ser al menos de 45.491,88 € C) Medio de acreditación: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficialen que deba estar inscrito. Los empresarios individuales, no inscritos

en el Registro mercantil, acreditarán su volumen anual de negocios, mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. A efectos de la acreditación de este requisito será necesaria la certificación del registrador mercantil acreditativa de que las cuentas han sido depositadas en dicho organismo o nota simple informativa y, en este caso, deberá ser la de depósito de cuentas, sin que sirva otra distinta, como, por ejemplo, la de información general, conforme a la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Resolución 315/2017, de 31 de marzo)

## Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente artículo 159

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterios evaluables a través de fórmulas Oferta Económica

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 100

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 1 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **COMITÉ EJECUTIVO DE LA INSTITUCIÓN FERIAL DE ALBACETE**

#### Dirección Postal

→ C/ ISAAC PERAL 11-2º

→ (02001) ALBACETE España

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

[Hora de Finalización 23:59](#)

ID 0000012312068 | UUID 2023-001047040 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 22 Dec 2023 09:02:26:383 CET N.Serie 170323160527932988 Autoridad C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E